UGT Comunicado

SEGUNDA REUNIÓN NEGOCIACIÓN PRÓRROGA CONVENIO

Hoy se ha llevado a cabo la segunda reunión de negociación de la prorroga del Convenio en la que UGT, **ha vuelto a expresar la necesidad de realizar una mejora salarial que garantice el poder adquisitivo de la plantilla de Telyco, a través de la garantía salarial, a efectos de paliar la subida del IPC**.

Os recordamos nuestras demandas de cara a la negociación de la prórroga:

- **Paga compensatoria** para este año similar a la acordada en CEV.
- **Subida salarial conforme al IPC y cláusula de garantía salarial** que nos permita no perder poder adquisitivo durante la vigencia del presente convenio con sus prórrogas.
- **Garantía de empleo,** en defensa de nuestras tiendas y de la plantilla de Telyco.
- **Seguro Médico** extensible a hijos/as y cónyuges o parejas de hecho.

En materia de teletrabajo hemos solicitado a la empresa que se incluya en esta negociación:

- Voluntariedad y universalidad.
- Tiempo de teletrabajo no menos del 30%. 2 días semanales como mínimo, ampliables.
- Dos domicilios para teletrabajar.
- Medios y compensación de gastos.
    - Silla ergonómica.
    - SIM con datos ilimitados.
    - Equipo informático.
    - Continuar con los beneficios sociales, descuento en fusión para empleados.
- Condiciones económicas inalterables.
- PRL, registro de jornada y desconexión digital.
- Flex work o Smart Work, dirigida a determinados colectivos como pueden ser el personal fuera de convenio que no pueda acogerse al teletrabajo y a los comerciales de FF.VV.

Con respecto a **SAV/SAV, SAI Resolutor e Inside Sales**, personal que teletrabaja habitualmente en su domicilio no sufrirán cambios, exceptuando el personal de OOCC Madrid que, a partir de la firma del acuerdo, podrá solicitar acogerse a la nueva regulación y ordenación del trabajo. En todo caso, los beneficios sociales, son extensibles a todo el colectivo.

De momento, la empresa ofrece, el 1% de subida salarial y valora dar una paga compensatoria de 100€, sin consolidar y no ve viable la cláusula de salvaguarda de IPC. La empresa esgrime la subida de las cotizaciones sociales para la preservación de las pensiones y la dificultad añadida causada por la pandemia que ha lastrado la economía de la empresa.

Las posturas en esta primera reunión, estan muy alejadas por lo que hemos pedido el espaciamiento de las reuniones para dar oportunidad a las partes a la revisión exhaustiva de las propuestas realizadas en la mesa, con el fin de que el proceso de negociación sea lo más fructifero posible.

Os seguiremos informando en la medida que vayamos avanzando

UGT Telyco C/Marroquina,43 – 28030 – Madrid -TD.UGT.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.com